

## **La ex-ministra Cristina Narbona comparecerá el miércoles 9 en la Comisión Especial de Investigación sobre la desalinizadora de Escombreras**

Cartagena, 2 de marzo de 2016

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia acordó este martes, 1 de marzo, la actividad parlamentaria que se desarrollará del 7 al 13 de este mes y que estará marcada por una intensa actividad el miércoles 9, con la intervención a las 10 horas de la ex- ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el ex-secretario general para la Biodiversidad, Antonio Serrano Rodríguez a las 12 horas, en la Comisión Especial de Investigación relativa a la desalinizadora de Escombreras; y la Comisión Especial del Agua, programada para las 16.30 horas de la tarde.

La semana arranca con la constitución de la Comisión Especial de Investigación relativa a revisión de Contratos, Avals y Subvenciones Públicas, el lunes a las 10 horas.

Media hora después tendrá lugar la Mesa de Comisión de Cultura, donde se desarrollará el informe de las enmiendas presentadas a la **Proposición de Ley por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, formulada por Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A las 11 horas tendrá lugar la Comisión de Educación.

El martes, 10 horas de la mañana, continúan con una ponencia los trabajos acerca de la reforma del Estatuto de Autonomía. A la misma hora se celebrará la Comisión contra la Discriminación y Violencia de Género, en la que comparecerá la profesora de la Universidad de Murcia y experta en asuntos relacionados con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, Gloria Alarcón.

La Junta de Portavoces se iniciará a las 12.30 horas.

El miércoles, día 9, se ha programado actividad parlamentaria por la mañana y tarde. La jornada arranca con la Comisión Especial de Investigación relativa a la desalinizadora de Escombreras, en la que intervendrán la ex-ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona; y el ex-secretario general para la Biodiversidad, Antonio Serrano Rodríguez.

Por la tarde, 16.30 horas, será el turno de la Comisión Especial del Agua, que contará con el profesor de la Universidad de Murcia, Miguel Ángel Esteve Selma.

En la sesión plenaria del jueves, se procederá a la lectura única en pleno de la **Proposición de Ley para el funcionamiento pleno del Hospital de El Rosell como hospital general**

, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asimismo, se procederá al debate y votación de cuatro mociones sobre:

**“Modificación del modo de evaluar los estándares establecidos por la Ley Orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE)”**

, formulada por Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos (9L/MOCP-0405);

**“Puesta en marcha del distintivo de igualdad en la empresa de la Región de Murcia”**

, formulada por Isabel Casaldueño Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, (9L/MOCP-0301);

**“Asentamientos irregulares de caravanas y autocaravanas”**

(9L/MOCP-0357), formulada por Mónica Meroño Fernández, Miguel Cascales Tarazona y Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular;

**“Solicitud al Ministerio de Agricultura para que inste a la entidad estatal de seguros y a Agrosegura la mejora de las condiciones del seguro agrario a agricultores de la Región”**

, formulada por Jesús Cano Molina, Juan Pagán Sánchez y Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular (9L/MOCP-0401)

Para el turno vespertino, se han fijado tres Sesiones Informativas en pleno: a petición propia del consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González, sobre **líneas de actuación de dicha consejería**

. A petición propia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás Olivares, sobre

**principales líneas de acción de dicha consejería a lo largo del curso político**

. Por último, sesión informativa en pleno dirigida a la consejera de Familia e Igualdad sobre **financiación y mantenimiento de servicios sociales básicos de ayuntamientos y mancomunidades tras la entrada en vigor Ley/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de Administración Local**

, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.